



San Jacinto, 07 de Julio del 2020

RESOLUCION

N° 120/20

ACTA N° 12/20

VISTO: Asunto tratado en Sesión del Concejo, donde a partir del lunes 20 se comenzará con la concurrencia de todos los funcionarios de los Municipios e Intendencia y con todo el horario para atender al público.

CONSIDERANDO: El Concejo toma conocimiento y considerando que el contacto de dichos funcionarios va hacer mayor con el público, es necesario la compra de mamparas para cada escritorio y el Concejo avala dicha compra con un gasto estimativo de \$ 50.000,00 en Punto Laser Uruguay.

El Concejo Resuelve

- 1) Autorizar el gasto de \$ 42.822,00 para la compra de mamparas en Punto Laser para los escritorios de los funcionario
- 2) Por Secretaria Administrativa procedase a las comunicaciones de rigor.

*Wilson Perazza*  
CONSEJO  
*Wilson Perazza*  
ALCALDE  
CONCEJO

*Wilson Perazza*  
Wilson Perazza  
Alcalde